

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55319 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 231/2014-AR* seguido en este Juzgado a instancia de la procuradora Sra. Marta Navarro Roset en nombre de CABANAS COMA RAMADERS, S.L. se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160072472-1